



Notaría Sexta

a cargo del Dr.

Hugo Cornejo Rosales

DIRECCION:

Tarqui 615

y Luis Felipe Borja

Telfs: 529-531 238-072

1
2
3
4
5 **CESION DE PARTICIPACIONES.-**
6 **AURELIO AGUSTIN ALVAREZ A.**
7 **A FAVOR DE:**
8 **DR. CARLOS REYES SAENZ Y VICTOR HUGO CORTEZ LANDAZURI**
9 **CUANTIA: \$10.000,00**
10 **En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de**
11 **La República del Ecuador, a once días del mes de**
12 **enero de mil novecientos setenta y siete ante mi**
13 **el Notario Público Sexto de este cantón, doctor Re-**
14 **né Maldonado Izurieta, comparece por una parte el se-**
15 **ñor Aurelio Agustins Alvarez Andrade, por sus propias**
16 **y correspondientes derechos, casado y por otra parte**
17 **los señores doctor Carlos Reyes Saénz, casado por sus**
18 **propios derechos; y el Capitan de Retiro Victor Hugo**
19 **Cortez Landazuri, casado por sus propios derechos.-**
20 **Los señores comparecientes son ecuatorianos, mayores**
21 **de edad, de este domicilio, legalmente capaces a quienes**
22 **conozco de que doy fé y dicen: Que celebran el contra-**
23 **to que se contiene en la siguiente minuta:.- SEÑOR**
24 **NOTARIO:.-** Sirvase elevar a escritura pública el con-
25 **trato de transeferencia de participaciones sociales**
26 **de la Compañía Ecuaseguridad Cia Ltda. contenida en**
27 **las siguientes cláusulas:.- PRIMERA:.- COMPARECIEN-**
28 **TES:.- Comparecen a la celebración de la presente es-**

critura las siguientes personas:.- CEDENTE: Aurelio
Agustin Alvarez Andrade; socio dela compañía antedicha
y en calidad de cesionarios los señores doctor Carlos
Reyez Saénz y Capitan en Retiro Victor Hugo Cortez
Landazuri;este ultimo ademas en calidad de Gerente
de la compañía,ecuatorianos, hábiles para contratar
y obligarse.- S E G U N D A :.- A N T E C E D N T E S
Por escritura pública otorgada el veint y uno de e-
nero de mil novecientos setenta y seis,se constituyo
la Compañía Ecuaseguridad Cía Ltda. debidamente ins-
crita en el Registro Mercantil,el doce de febrero de
mimo año.- T E R C E R O :.- La Junta General de So-
cios debidamente convocada en esta fecha resolvió
autorizar por unanimidad la cesión de participacio-
nes por parte del socio señor Aurelio Agustin Alva-
rez Andrade a favor de los socios señores Doctor Car-
los Reyes Saenz y Capitan en retiro Victor Hugo Cor-
tez Landazuri.- CUARTA:.- Con los antecedentes ante-
riormente detallados el señor Aurelio Agustin Alva-
rez Andrade;manifiesta que cede y traspasa por partes
iguales a favor de los referidos socios las partici-
paciones que le corresponde en la mencionada compañía
las mismas que en cantidad de Diez son adquiridas
CINCO por cada uno de los socios,señor doctor Carlos
Reyez y Capitan en Retiro Victor Hugo Cortez parte-
neciendo a partir de la presente fecha veinte y cin-
co participaciones, en las personas del doctor Carlos
Reyes y Capitan en retiro Victor Hugo Cortez.-El va-



Notaría Sexta

a cargo del Dr.

Hugo Cornejo Rosales

DIRECCION:

Tarqui 615

y Luis Felipe Borja

Telfs: 529-531 238-072

1 lor de las participaciones cedidas es el de diez mil
2 sueres que el señor Aurelio Agustin Alvarez Andrade
3 manifiesta recibirlos en este momento.- Los gastos
4 que demande la celebracion de la presente escritura
5 a cargo de cuenta de los cesionarios.- Usted señor Notario
6 se servirá agregar las demás cláusulas de estilo ne-
7 cesarias para la validez y eficacia de esta clase
8 de instrumentos (firmado) Dr. Carlos Reyes matrícula
9 numero mil ciento noventa y cuatro.- Hasta aqui la
10 minuta que los comparecientes la aceptan y ratifican
11 en todas y cada una de sus partes.- Leida que fue
12 por mi el Notario esta escritura integramente a los
13 comparecientes, en unidad de acto, se ratifican y fir-
14 man con el suscrito Notario de todo lo cual doy fé
15 (firmado) Aurelio Alvarez.-C.C. ciento setenta ciento
16 ochenta y ocho cuatrocientos veinte y seis.- (firmado)
17 Victor H. Cortez.-C.C. ciento diez cero cero tres
18 ciento sesenta y tres.- (firmado) Dr. Carlos Reyes.-
19 C.C. ciento setenta ciento ochenta y seis novecien-
20 tos sesenta y nueve.- (firmado) El Notario Sexto del
21 Cantón Quito doctor Rene Maldonado Zurrieta.-.....
22 DE LA SEGURIDAD CIA. LTDA. Número cinco.- En Quito, a
23 catorce de diciembre de mil novecientos setenta y
24 seis, debidamente convocados, concurren al local ubica-
25 do en la calle Clemente Ponce numero trescientos --
26 veinte y uno oficina trescientos dos de esta ciudad
27 de Quito las siguientes personas:- Doctor Carlos
28 Reyes, J. A. Capitan en retiro Victor Hugo Cortez L y

1 el señor Aurelio Alvares Andrade para tratar del asun-
2 to materia de la convocatoria (Reforma de "statutos")
3 y Cesión de participaciones. Instalada la sesión a las
4 dace del día y haciendo uso de la palabra el señor
5 Aurelio Alvarez manifiesta a los presente el deseo
6 de ceder las participaciones texto de la reforma
7 que le pertenecen a los socios de la compañía. (El
8 señor Presidente doctor Carlos "Ayez, manifiesta que
9 para realizar este acto es necesario reformar los
10 Estatutos) La junta General informada de este hecho
11 aprueba por unanimidad esta cesión, señalándose que
12 las participaciones cedidas corresponderán a los so-
13 cios Dr. Carlos "Ayes y Capitan Victor Hugo Cortez
14 en igual cantidad cinco a cada uno, quedando por lo
15 tanto con veinte y cinco participaciones cada uno
16 .-Siñ mas que tratarse ratificándose en lo manifiesta-
17 do, los presentes, se da por terminada la sesión sien-
18 do las catorce horas treinta minutos: Queda aprobada
19 la presente acta manifestando el señor Aurelio Alva-
20 rez que con esta cesión no tiene derecho alguno, re-
21 nunciando a cualquier reclamación posterior, debien-
22 dose esta sesión elevarse a escritura pública y to-
23 marse nota al margen de la inscripción respectiva.-
24 (firman los presentes.-(firmado) Carlos Reyes.-'fir-
25 mado) Aurelio Alvarez.-'firmado) V. Hugo Cortez.-
26 Gerente Secretario.- Es fiel copia del original.-
27 Ecuaseguridad Cia Ltda.- (firmado) Victor Hugo Cortez
28 Gerente.- "ay un sello".-.....



Notaría Sexta

a cargo del Dr.

Hugo Cornejo Rosales

DIRECCION:

Tarqui 615

y Luis Felipe Borja

Telfs: 529-531 238-072

1 Se otorgó ante el doctor Rene Maldonado Zurrieta,

2 cuyo archivo se halla actualmente a mi cargo en fé

3 de lo cual onfiero esta CUARTA COPIA CERTIFICADA

4 SELLADA Y FIRMADA EN Quito, a veinte de junio de mil

5 novecientos ochenta y tres.

10 NOTARIO SEXTO
CANTÓN QUITO

11 *Hugo Cornejo Rosales*
12 Dr. HUGO CORNEJO R.

16 RAZON: Con fecha diez y seis de junio de mil nove-

17 cientos setenta y siete, tome nota de la Sesión de

18 Participaciones a que hace referencia la copia de la

19 escritura que antecede al margen de la matriz de la

20 escritura de Constitución de la Sociedad " COMPANIA

21 ECUA SEGURIDAD CIA.LTDA." celebrada en esta Notaría

22 el veinte y uno de enero de mil novecientos setenta

23 y seis, de conformidad con la Ley.-

24 Quito, a 21 de Diciembre 1.983

25 NOTARIO SEXTO
CANTÓN QUITO

26 *Hugo Cornejo Rosales*
27 Dr. HUGO CORNEJO R.

Con fecha 28 de ENERO de 1977
a Fs: 317 Vol. 6 de el número 127-321
del Registro HERNANDEZ, TOMO 107 se halla
marginada la primera copia de la presente escritura.
Quito, a 22 de NOVIEMBRE de 1973

EL REGISTRADOR

DR. GUSTAVO GARCIA BANDERAS



Notaría Sexta

a cargo del Dr.
Hugo Cornejo Rosales

DIRECCION:

Tarqui 615

y Luis Felipe Borja
Telfs: 529-531 238-072

CESSION DE PARTICIPACIONES.-

AURELIO AGUSTIN ALVAREZ A.

A FAVOR DE:

DR. CARLOS REYES SAENZ Y VICTOR HUGO CORTEZ LANDAZURI

CUANTIA: S/10.000,00

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de

la República del Ecuador, a once días del mes de

enero de mil novecientos setenta y siete ante mi

el Notario Público Sexto de este cantón, doctor Re-

né Maldonado Izurieta, comparece por una parte el se-

ñor Aurelio Agustins Alvarez Andrade, por sus propias

y correspondientes derechos, casado y por otra parte

los señores doctor Carlos Reyes Saénz, casado por sus

propios derechos; y el Capitan de Retiro Victor Hugo

Cortez Landazuri, casado por sus propios derechos.-

Los señores comparecientes son ecuatorianos, mayores

de edad, de este domicilio, legalmente capaces a quienes

conozco de que doy fé y dicen: Que celebran el contra-

to que se contiene en la siguiente minuta:.- SEÑOR

NOTARIO:.- Sirvase elevar a escritura pública el con-

trato de transeferencia de participaciones sociales

de la Compañía Ecuaseguridad Cia Ltda. contenida en

las siguientes cláusulas:.- PRIMERA:.- COMPARECIEN-

TES:.- Comparecen a la celebración de la presente es-

critura las siguientes personas:.- CEDENTE: Aurelio

Agustin Alvarez Andrade; socio dela compañía antedicha
y en calidad de cesionarios los señores doctor Carlos

Reyez Saénz y Capitan en Retiro Victor Hugo Cortez

Landazuri;este ultimo ademas en calidad de Gerente

de la compañía,ecuatorianos, hábiles para contratar

y obligarse.- S E G U N D A :.- A N T E C E D N T E S

Por escritura pública otorgada el veint y uno de e-

nero de mil novecientos setenta y seis,se constituyo

la Compañía Ecuaseguridad Cía Ltda. debidamente ins-

crita en el Registro Mercantil,el doce de febrero de

mimo año.- T E R C E R O :.- La Junta General de So-

cios debidamente convocada en esta fecha resolvió

autorizar por unanimidad la cesión de participacio-

nes por parte del socio señor Aurelio Agustin Alva-

rez Andrade a favor de los socios señores Doctor Car-

los Reyes Saenz y Capitan en retiro Victor Hugo Cor-

tez Landazuri.- CUARTA:.- Con los antecedentes ante-

riormente detallados el señor Aurelio Agustin Alva-

rez Andrade;manifiesta que cede y traspasa por partes

iguales a favor de los referidos socios las partici-

paciones que le corresponde en la mencionada compañía

las mismas que en cantidad de Diez son adquiridas

CINCO por cada uno de los socios,señor doctor Carlos

Reyez y Capitan en Retiro Victor Hugo Cortez parte-

neciendo a partir de la presente fecha veinte y cin-

co participaciones, en las personas del doctor Carlos

Reyes y Capitan en retiro Victor Hugo Cortez.- El va-



Notaría Sexta

a cargo del Dr.
Hugo Cornejo Rosales

DIRECCION:
Tarqui 615
y Luis Felipe Borja
Telfs: 529-531 238-072

Se otorgó ante el doctor Rene Maldonado Izurieta,

cuyo archivo se halla actualmente a mi cargo en fé

de lo cual onfiero esta CUARTA COPIA CERTIFICADA

SELLADA Y FIRMADA EN Quito, a veinte de junio de mil

novecientos ochenta y tres.

NOTARIO SEXTO
CANTON QUITO

Dr. HUGO CORNEJO R.

RAZON: Con fecha diez y seis de junio de mil nove-

cientos setenta y siete, tome nota de la Sesión de

Participaciones a que hace referencia la copia de la

escritura que antecede al margen de la matriz de la

escritura de Constitución de la Sociedad " COMPANIA

ECUA SEGURIDAD CIA.LTDA." celebrada en esta Notaría

el veinte y uno de enero de mil novecientos setenta

y seis, de conformidad con la Ley.-

Quito, a 21 de Diciembre 1.983